

INFORME DE COMISARIO

A Los Señores socios de ABRAHAM PANI CAJAMARCA CIA. LTDA.

Cuenca-Ecuador

1 He analizado los saldos del balance general, el estado de pérdidas y ganancias de la EMPRESA ABRAHAM PANI CAJAMARCA CIA. LTDA., del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía mencionada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre resultados antes de empleados e impuesto a la renta.

2 Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye un examen a base de pruebas, selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

3 En mi opinión, los estados financieros de ABRAHAM PANI CAJAMARCA CIA. LTDA., presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones se presentan de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptados.

4 Resumen analítico del resultado: Los ingresos generados en el año ascienden a USD \$2.654.594,06, los costos alcanzan el valor de 2.198.989,44 y representan el 87,23% del total de egresos, y los gastos asciende al monto de USD 321.928,97, correspondiendo al 12,77% del total, dándose por tanto un resultado positivo de USD \$133.675,65, del que se deduce USD 20.051,35 por participación de trabajadores, USD\$ 25.879,30 para impuesto a la renta y USD 4.387,45 para Reserva Legal; cumpliendo la empresa con todas la obligaciones tributarias, laborales y estatutarias.

Atentamente,

SRA. FANNY LUCIA GUILL
COMISARIO

Cuenca, Marzo 27 de 2013